



REGULUS INMOBILIARIA, S.A.

13 de septiembre de 2020

Licenciado  
**Julio Javier Justiniani**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

Cc: Bolsa de Valores de Panamá

**HECHO DE IMPORTANCIA:  
PAGO DE DIVIDENDOS**

Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos complace comunicarle que REGULUS INMOBILIARIA, S.A., sociedad de inversión inmobiliaria, ha resuelto, en sesión de Junta Directiva de fecha 13 de Septiembre de 2020, declarar un dividendo a razón de B/.0.0462 por acción, pagadero a los 4,708,677 tenedores de las acciones clase B, registrados 31 del mes de Diciembre del año 2019. La suma total distribuida es de B/.217,540.87.

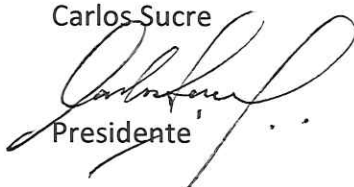
Dichos dividendos serán pagados durante el presente año de la siguiente manera:

**\*Abonos:** Mediante 4 pagos mensuales así: la suma de B/ 53,000 cada uno de los meses de septiembre, octubre y noviembre, más un cuarto y último pago final en el mes de diciembre por la suma de B/ 58,540.87.

**\*Distribución:** Con el abono del mes de septiembre se pagará con preferencia a aquellos accionistas propietarios de 5,000 o menos acciones; y, una vez pagados la totalidad de los dividendos que corresponde a dichos accionistas, se procederá con los pagos a los restantes accionistas durante ese y los siguientes meses del año.

Nos complace con la presente nota dar cumplimiento a las Leyes y Acuerdos que regulan la materia y suscribirnos sus atentos y seguros servidores,

Carlos Sucre



Presidente